



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 17 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 264 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00007058-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Venslavicius, Directora en la Dirección de Administración de Juicio por Jurados y la Dra. Irene Ávila solicitan autorización para dictar clases los días martes y viernes de 10 a 11.30 hs. durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2023 y el 31 de julio de 2023.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que las mencionadas agentes han sido designadas mediante Resolución 1774 y 1778/D/2023 en los cargos de Profesora Adjunta interina y Jefa de Trabajos Prácticos interina respectivamente, en las comisiones 9442 y 9443 de la materia “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” bajo la titularidad de la Dra. Fabiana Schafrik.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de los superiores jerárquicos de las solicitantes, el Director General de Juicio por Jurados, Dr. Gastón Blanchetiere, y el titular del Juzgado CATyRC N° 24, Dr. Darío Reynoso-, con la respectiva compensación horaria.

Que, si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar a la agente María Julia Venslavicius, Legajo N° 5077, a retirarse los días martes y viernes de 10 a 11.30 hs. durante el período comprendido entre el 1° de marzo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

2023 y el 31 de julio de 2023, para dictar clases como Profesora Adjunta interina en la materia *“Finanzas Públicas y Derecho Tributario”* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Autorizar a la agente Irene Ávila, Legajo N° 7139, a retirarse los días martes y viernes de 10 a 11.30 hs. durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2023 y el 31 de julio de 2023, para dictar clases como Jefa de Trabajos Prácticos interina en la materia *“Finanzas Públicas y Derecho Tributario”* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Juicios por Jurados, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA–, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 264 /2023